



18. Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (2016-2025)

EB152/24

Gracias, señor Presidente. La Argentina toma nota del informe.

Manifestamos preocupación por el hecho de que los efectos de la pandemia y otras emergencias de salud impidan avanzar para acabar con el hambre y la malnutrición en todas sus formas, y lograr las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionadas con la salud.

Como se menciona en el informe, la Argentina promueve políticas públicas nacionales sobre nutrición, orientadas a facilitar entornos propicios para la alimentación saludable. Un ejemplo de ello es la Ley de Promoción de la Alimentación Saludable, adoptada en 2021, que busca reducir el consumo de productos alimenticios ultraprocesados y procesados tomando como referencia el Modelo de Perfil de Nutrientes de la OPS.

Con relación a las redes de acción, mencionadas en el párrafo 26 del documento, la Argentina destaca las Redes de Acción de las Américas, promovidas por la FAO y la OPS/OMS y de las cuales participamos:

-la Red sobre estrategias para reducción del consumo de sal para prevención y control de enfermedades cardiovasculares en las Américas y Caribe, y

-la Red sobre guías alimentarias basadas en el nivel de procesamiento de los alimentos en las Américas.

Sin embargo, deseáramos que tales redes tengan una participación más activa, de conformidad con las acciones planificadas para 2023.

Por último, reafirmamos nuestro compromiso para mantener el impulso con el objetivo de acelerar los esfuerzos con miras a alcanzar las metas mundiales de nutrición.

Muchas gracias.